

## La FNEID alcanza un acuerdo de colaboración con la UEM que facilita el acceso a la formación de sus asociados

El objeto del convenio firmado es facilitar el acceso del colectivo de la FNEID a la oferta formativa, de la Universidad Europea de Madrid (UEM), dirigida a empleados, asociados y familiares directos de éstos, que deseen realizar estudios de Grado Superior en el Centro Profesional Europeo de Madrid.

El acuerdo va dirigido tanto a empleados como a asociados y a sus cónyuges e hijos, que pueden disfrutar de las siguientes condiciones favorables:

- Realización de la prueba de acceso al Centro sin necesidad de abonar el importe correspondiente.
- Descuento de un 10% sobre docencia para quienes se matriculen de alguna de sus titulaciones.
- Este descuento es compatible con otros descuentos vigentes sobre apertura de expediente, reserva de plaza, segundo hermano, familia numerosa y expediente académico.

Para beneficiarse de estas condiciones, es suficiente con acreditar la condición de empleado, asociado, o cónyuge o hijo de asociado, en el momento de presentar la solicitud de ingreso.

De esta forma, FNEID sigue avanzando en uno de sus principales objetivos estratégicos, apostando por la profesionalización y el reciclaje del sector.